ACTA DE TERMINACION

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-163-2022
Objeto:	"REALIZACIÓN DE EVENTOS, ARTISTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE REUNIONES, CONVOCATORIAS, CAPACITACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNION DEL VALLE DEL CAUCA".
Contratista:	FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR".
Nit. No.	900.191.262-6.
Representante Legal	LEIDY JOHANA PATIÑO
NIT o C.C. Nº:	C.C. No. 1.112.620.607 DE LA UNIÓN, VALLE
Valor inicial:	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($25.207.000).
Valor adición:	OCHO MILLONES OCHO MIL PESOS M/CTE ($8.008.000).
Valor total del contrato después de adición	TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($33.215.000).
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE SUPERE EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2022.
Fecha de Inicio:	11 DE FEBRERO DE 2022
Fecha de Terminación	26 DE AGOSTO DE 2022
Supervisora:	LEANDRA MILENA LOPEZ CAMELO

En el municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, siendo las 4:00 p.m., del día veintiséis (26) del mes de agosto del año 2022, se reunieron la Sra. **LEANDRA MILENA LOPEZ CAMELO**, quien ocupa el cargo de Secretaria Ejecutiva del Despacho, quien obra en representación del Municipio, como supervisora y la **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR"** identificada con Nit. No. 900.191.262-6, representada legalmente por la señora **LEIDY JOHANA PATIÑO** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.112.620.607 expedida en La Unión, con el fin de formalizar la terminación del contrato de Prestación de Servicios N° 163-2022, por motivo de que se agoto el presupuesto.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

De conformidad con lo expuesto, se suscribe de común acuerdo por las partes, en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca.

Leandra Milena López

LEANDRA MILENA LOPEZ CAMELO.
Supervisora

FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR"
NIT.900.191.262-6
LEIDY JOHANA PATIÑO
C.C. 1.112.620.607 de La Unión Valle
Representante Legal